



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
DEPARTAMENTO DE CIENCIA
POLÍTICA, DERECHO
INTERNACIONAL PÚBLICO Y
DERECHO PROCESAL

SALIDA

REGISTRO N°: 00805
FECHA: 10/12/2019

Por indicación del Ilmo. Sr. Director del Departamento, le convoco formalmente a la sesión ordinaria del Consejo de Departamento, que tendrá lugar el **martes, día 17 de diciembre de 2019**, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en el Seminario de Derecho Internacional Público, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Sr. Director de Departamento.
3. Constitución del Consejo de Departamento curso 2019/20.
4. Propuestas de plazas de profesorado.
5. Tribunales de Tesis Doctorales.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

Málaga, a 10 de diciembre de 2019.

LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: María Isabel Torres Cazoria



ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL, CELEBRADO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2019.

En el Seminario del Área de Derecho Internacional Público se celebró la sesión del Consejo del Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal, el 17 de diciembre de 2019, que comenzó a las 12.30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Sr. Director del Departamento.
3. Constitución del Consejo de Departamento curso 2019/20.
4. Propuestas de plazas de Profesorado
5. Tribunales de Tesis Doctorales.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

1.-Con respecto al primer punto del orden del día, **Aprobación del acta de la sesión anterior**, se aprueba la misma por asentimiento.

2.- Con respecto al segundo punto del orden del día, **Informe del Sr. Director del Departamento**, interviene éste para destacar algunas cuestiones personales relativas a diversos miembros del área de Derecho Internacional Público. En primer término, en nombre propio y del Departamento, expresa su deseo de que el profesor Juan Antonio Robles Garzón, Catedrático de Derecho Procesal, tenga una pronta mejoría. De igual manera, desea transmitir a la profesora Carolina Jiménez Sánchez su felicitación dado que en unos meses tendrá lugar su maternidad y felicita al profesor Alejandro Sánchez Frías, por su tesis doctoral defendida recientemente, y en la que alcanzó la máxima calificación, incrementando de este modo los doctores del área de Derecho Internacional Público. Del mismo modo, deseamos transmitir a la profesora Ana Salinas de Frías su pronta recuperación y pleno restablecimiento.

Dado que estamos a final de año, este equipo de dirección aprovecha este informe para realizar un breve balance de la labor realizada durante el mismo, para público conocimiento de todos los integrantes del Departamento. En primer término, en el primer Consejo de Departamento que tuvo lugar durante el año en curso se aprobó la asignación del Presupuesto del Departamento a las diferentes áreas, ajustando el mismo a los criterios que el propio Rectorado utiliza para asignar el montante global al Departamento. Igualmente, desde este equipo de dirección se ha colaborado activamente respecto a las reformas estructurales necesarias que se han realizado en las distintas áreas (pintura, adecuación de la sala común de Procesal, despachos de Ciencia Política, renovación de equipos y mejoras en despachos en Internacional, así como aprovechamiento de mobiliario proveniente de Ciencia Política tanto en Derecho Internacional Público como en Procesal).

Otra cuestión relevante ha sido el incentivo de las peticiones de plazas que las distintas áreas han formulado, de manera general y para cubrir contingencias sobrevenidas, realizándose los trámites oportunos para ello.



En lo referente a la actividad del profesorado del Departamento, este equipo de dirección muestra su satisfacción por la alta tasa de éxito obtenida en las solicitudes de complementos autonómicos, así como en la evaluación docente del profesorado. Otro aspecto a destacar, por el que mostramos nuestra satisfacción, en la confianza de que ello se siga incrementando en el futuro, es el de movilidad del profesorado (nacional e internacional), puesta de manifiesto en el elevado volumen de licencias tramitadas. A ello se añade además otro elemento, como es el de los profesores visitantes, de los que hemos tenido ejemplos diversos en las áreas que componen el Departamento durante este curso.

3.-Con respecto al **tercer punto del orden del día**, procedemos a constituir el Consejo de Departamento para el curso 2019/20, atendiendo a la composición que los Estatutos de la Universidad de Málaga determinan. Para ello, como es norma habitual de este Departamento, se ha procedido a realizar una convocatoria previa de los integrantes de dos de los colectivos para los que debe procederse a realizar una ponderación de votos:

a) hasta un máximo de 4 representantes del colectivo de personal docente y/o investigador doctor sin vinculación permanente, así como del resto del personal docente y/o investigador no doctor y

b) hasta un máximo de 9 representantes del colectivo de estudiantes.

Los integrantes de dichos colectivos, tras la elección llevada a cabo en este seminario a las 11.30, en presencia del Director del Departamento y de la Secretaria del mismo son los siguientes, conforme a lo contemplado en el acta elaborada a tal efecto:

a) Por parte del colectivo del personal docente doctor sin vinculación permanente, así como el resto del personal docente y/o investigador no doctor (por orden alfabético):

- Ignacio Álvarez Arcá
- Esperanza Márquez Chamizo
- Francesc Pérez Tortosa
- Andrea Spada Jiménez

b) Por parte del colectivo de estudiantes:

- Patricia Bello San Juan
- Manuela Carrasco Rueda
- Olga Fernández Jiménez
- Cristian Gil Fernández
- Cecilia Medina Alcalde
- Alicia María Pastor García
- Ernesto Pérez Sánchez
- Carolina Rodríguez López
- Elisa Villaseñor Moreno

Se aprovecha la ocasión para dar la bienvenida a los integrantes de ambos colectivos como nuevos miembros del Departamento en este curso académico 2019/20.

4.- Con respecto al cuarto punto del orden del día, **Propuestas de plazas de profesorado**, el Director del Departamento, Ángel Valencia, procede a explicar la situación actual sobre este particular. En este punto debe procederse a ratificar dos situaciones, la primera la contratación que en su día se llevó a cabo como PSI, con el objeto de cubrir la baja de la profesora Ana Salinas de Frías, de Francisco de Asís Peña Díaz, que desempeñó su labor durante unas semanas pero que ha renunciado a dicha plaza, por razones personales, al trasladarse a Madrid. La segunda situación se refiere a otra contratación como PSI, en el área de Derecho Procesal, de Andrea Spada Jiménez. Se procede a informar a este Consejo de Departamento, con el objeto de elevar la ratificación de dichos nombramientos al Vicerrectorado de PDI.

Del mismo modo, se procede a informar del cambio de contrato (por haberse acreditado la profesora Carolina Jiménez) pasando de ser ayudante doctora a contratada doctora interina.

Asimismo, por parte del área de Derecho Procesal, la responsable de la misma, Yolanda de Lucchi, informa de la necesidad de dotar de una plaza de profesor contratado doctor, por promoción de ayudante doctor a contratado doctor por acreditación, según lo establecido en el vigente convenio colectivo del PDI con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía. Se procede a proponer los miembros de la Comisión de expertos que habrán de enjuiciar dicha plaza, que serán los siguientes:

Comisión titular:

Presidente: Arturo Álvarez Alarcón (Catedrático U. de Cádiz).

Vocal 1: Fernando Martín Diz (Catedrático U. Salamanca).

Vocal 2: Leticia Fontestad Portalés (Titular U. Málaga).

Vocal 3: Milagros López Gil (Titular U. Málaga).

Vocal 4: María Jesús Molina Caballero (Titular U. Málaga).

Comisión Suplente:

Presidente: Lorenzo Bujosa Vadell (Catedrático U. Salamanca).

Vocal 1: José Bonet Navarro (Catedrático U. Valencia).

Vocal 2: Yolanda de Lucchi-López Tapia (Titular U. Málaga).

Vocal 3: Ana María Rodríguez Tirado (Titular U. Cádiz).

Vocal 4: Rosa Gutiérrez Sanz (Titular U. Zaragoza).

Se aprueba todo ello por asentimiento.

5.- Con respecto al quinto punto del orden del día, **Tribunales de Tesis Doctorales**, el Director del Departamento da la palabra a los responsables de las distintas áreas para que expliquen en su caso los nombramientos respectivos, en el bien entendido de que en la actualidad se trata de informar al Consejo de Departamento, sin que ello sea preceptivo, dado que el nombramiento de dicho tribunal debe realizarlo la Comisión del programa de Doctorado.

Por parte del área de Derecho Procesal, interviene la profesora Yolanda de Lucchi, quien, en relación con la tesis que presentará la doctoranda Andrea Spada Jiménez, acerca de "la Jurisdicción universal: un nuevo reto", procede a indicar que el tribunal que habrá de enjuiciar la misma estará presidido por el Dr. Lorenzo Bujosa Vadell, de la Universidad de Salamanca, actuando como vocales la Dra. Magdalena Martín



Martínez, de la Universidad de Málaga, y un profesor/a italiano/a, que debe ser designado en su momento.

Por parte de Derecho Internacional Público, la profesora Magdalena María Martín Martínez informa de que el tribunal de la tesis doctoral que dirige respecto del doctorando Daniel Coronas Valle (titulada "Un nuevo paradigma disruptivo en la cooperación contra el fraude fiscal") tendrá la siguiente composición:

Presidente: Dr.D.José Manuel Domínguez Martínez, Catedrático de Hacienda Pública de la UMA.

Vocales: Dra. Dña. Carmen Márquez Carrasco, Catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad de Sevilla y Dra. Dña. Isabel Lirola Delgado, Acreditada a Catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad de Santiago de Compostela.

Como miembros suplentes se proponen los siguientes:

Dra. Dña. Yolanda García Calvente, Catedrática de Derecho Financiero de la UMA.

Dr. D. Fernando Pampillón Fernández, Catedrático de Economía Aplicada de la UNED.

Dra. Dña. Nuria López Rueda, Contrada Doctora de Economía Aplicada de la Universidad de Almería.

Queda por tanto informado el Departamento de la composición de dichos tribunales de tesis.

6.- Con respecto al sexto punto del orden del día, **asuntos de trámite**, la secretaria del Departamento, María Isabel Torres, procede a informar de diversas cuestiones, para las que se ha hecho llegar la información pertinente a nuestra secretaria administrativa para que dichos temas sean objeto de tratamiento en este Consejo: en primer lugar, la firma de un **contrato OTRI**, en el que participan diversos miembros del área de Derecho Procesal. Se trata de una propuesta de convenio/contrato que se pretende celebrar entre Juana Milagros López Gil y la Entidad Urbanística de Conservación Parques de Sotogrande, para elaborar un informe jurídico sobre "La legitimación activa de la Entidad Urbanística de Conservación en el proceso contencioso administrativo". La profesora interesada, Milagros López, procede a informar de ello, para conocimiento del Consejo y su pertinente aprobación por asentimiento.

En segundo término, se informa acerca de la valoración que en su día se llevó a efecto de las peticiones de **becarios de colaboración** en este Departamento, a todos los cuales se les adjudicó la máxima calificación. Hubo tres solicitudes de Becas de Colaboración (2 en Derecho Internacional Público: Cecilia Aragón Benítez y María Gamarro Andrades, y 1 solicitud en Derecho Procesal: Irene Sánchez Frías). Recientemente se nos informó de que se había concedido solamente una de las becas de colaboración solicitadas, a la alumna Cecilia Aragón, en el área de Derecho Internacional Público, para la que se le han asignado algunas tareas de colaboración durante estas semanas. También debe informarse de la existencia de diversas Becas del Plan Propio de docencia; concretamente, de la existencia de una beca de gestión de departamentos, que ha sido solicitada y obtenida por Paulo Ramón Suárez Xavier, que se encuentra colaborando en actividades complementarias de Derecho Procesal, al ser doctorando de dicha área. De igual manera se informa de la resolución y

concesión de becas para colaboración con el profesorado que imparte docencia en inglés y que en su momento solicitó las mismas. Éstas últimas también están integradas en el Plan Propio de Docencia de esta Universidad.

El profesor Manuel Arias, de Ciencia Política, interviene para informar de la concesión, si bien aún en la fase preliminar, de una beca de iniciación a la investigación en este área de conocimiento, al alumno Juan Antonio González Codes, por lo que se le felicita por parte de los miembros de este Consejo.

De igual modo, se informa de una cuestión relacionada con el profesorado del Departamento, con el objetivo de que el mismo pueda involucrarse en la **extensión del Máster en Derecho Penal y Política Criminal, integración en el consorcio Rotterdam-Gante-Kent y creación de un Máster Erasmus Mundus en Investigación avanzada en Criminología**. Para ello se ha elaborado el documento pertinente que se somete a este Consejo de Departamento, con la inclusión en el mismo de los diferentes profesores doctores que aceptan impartir docencia en inglés en dicho máster. Todo ello, con el objetivo de que este Consejo de Departamento tenga conocimiento de ello. Se aprueba esta cuestión por asentimiento por parte de este Consejo de Departamento, así como el contenido del acta de la reunión ordinaria de la Comisión Académica del Master, donde se contienen las obligaciones asumidas a este respecto, y que se adjunta a la presente acta.

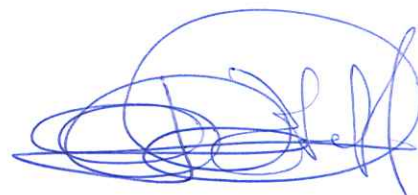
Otra cuestión sobre la que se deberá trabajar en los próximos meses es la relativa a la elaboración de un nuevo Reglamento del Departamento, adaptándonos a los nuevos Estatutos aprobados en mayo de 2019 (BOJA de 17.5.2019). Todo ello, a partir de un modelo que ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno recientemente y que simplemente hemos de adaptar a nuestro Departamento. Para ello, además de solicitar la colaboración de este departamento, se propone designar como Comité de Redacción a los profesores Ángel Valencia Sáiz, Yolanda de Lucchi y María Isabel Torres, con el objetivo de redactar un borrador. Una vez que se tenga dicho borrador se circulará oportunamente entre los miembros del Departamento para que formulen los comentarios pertinentes y enriquezcan dicho documento.

En relación con el último punto del orden del día, **ruegos y preguntas**, no habiendo ningún ruego o pregunta por parte de los asistentes al Consejo, el Director del Departamento da por concluida la sesión a las 13:05 horas, aprovechando esta ocasión para felicitar las próximas fiestas navideñas a todos los asistentes.

Vº Bº



Fdo.: Dr. Ángel Valencia Saiz
Director del Departamento



Fdo.: Dra. María Isabel Torres Cazorla
Secretaria del Departamento



**RELACIÓN DE ASISTENTES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
SESIÓN DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2019**

APELLIDOS	NOMBRE
AGUILERA PORTALES	RAFAEL
ÁLVAREZ ARCÁ	IGNACIO
ARIAS MALDONADO	MANUEL
BAENA GONZÁLEZ	ALBA
BELLO SAN JUAN	PATRICIA
CARRASCO RUEDA	MANUELA
DE LUCCHI LÓPEZ TAPIA	YOLANDA
ESPÍ ILLANES	MARÍA MONTSERRAT
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	OLGA
GARCÍA RICO	ELENA DEL MAR
GIL FERNÁNDEZ	CRISTIAN
JIMÉNEZ LÓPEZ	M ^a DE LAS NIEVES
LARA LÓPEZ	ANTONIO M ^a
LÓPEZ GIL	JUANA MILAGROS
MÁRQUEZ CHAMIZO	ESPERANZA
MARTÍN MARTÍNEZ	MAGDALENA M ^a
MEDINA ALCALDE	CECILIA
MOLINA CABALLERO	MARÍA JESÚS
PASTOR GARCÍA	ALICIA MARÍA
PÉREZ SÁNCHEZ	ERNESTO

PÉREZ TORTOSA	FRANCESC
RODRÍGUEZ LÓPEZ	CAROLINA
SPADA JIMÉNEZ	ANDREA
TORRES CAZORLA	MARÍA ISABEL
VALENCIA SÁIZ	ÁNGEL
VILLASEÑOR MORENO	ELISA